



INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A EMPLEAR EN LOS CONTROLES DE ALCOHOL, DROGAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

1. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE A UTILIZAR

Durante la realización de controles de alcohol, drogas y vehículos de transporte, al igual que al realizar el resto de tareas, se deberán cumplir las medidas de higiene universal:

- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
- Lavado de manos después de cualquier actuación.
 - a. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección frente al coronavirus. Por lo tanto, hay que lavarse las manos frecuentemente durante al menos 20 segundos.
 - b. Para facilitar la higiene de las manos evitar el uso de anillos, pulseras u otros adornos. Si utiliza reloj de pulsera quitárselo para evitar contaminaciones y poder lavarse adecuadamente.
 - c. La manera más eficaz de lavado de manos es con agua y jabón o en su caso toallitas de limpieza o gel- hidroalcohólico.
- No comer, ni beber, ni fumar.
- Colabore en la limpieza de sus equipos de trabajo. Dispondrá de elementos de limpieza: papel, gel hidro-alcohólico, toallitas de limpieza.



2. PROCEDIMIENTOS

La/el ertzaina que realiza la prueba de control dentro del vehículo policial será siempre la misma durante todo el operativo. Dicha persona permanecerá con la misma mascarilla puesta y la desechará una vez haya terminado dicho operativo, en cambio los guantes se desecharán cada vez que se haga una prueba.

2.1 CONTROL DE ALCOHOLEMIA CON ETILOMETRO PORTATIL

- Usar guantes de nitrilo durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la distancia de seguridad de un metro.
- Indicar a la persona implicada que abra el envoltorio de la boquilla y la coloque en el etilómetro.
- No situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación y mantenerse a una distancia superior a 1 metro.
- Una vez terminada la prueba, la persona que se somete al control deberá retirar la boquilla del etilómetro y quedarse con ella para su eliminación posterior.
- A continuación se limpiará con una toallita el etilómetro.
- Tras la prueba o el control, se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial.
- Por último limpiarse las manos con toallitas o gel hidro-alcohólico.

2.2. CONTROL DE ALCOHOLEMIA EN INTERIOR DE LA FURGONETA

Si se requiere hacer una prueba de alcohol con un etilómetro de precisión dentro del vehículo policial, se procederá de la siguiente manera:

- Se deberá usar guantes de nitrilo y mascarilla FFP2 o FFP3 durante la realización del control.
- Indicar a la persona a la que se le va a hacer la prueba que abra el envoltorio de la boquilla y la coloque en el etilómetro.
- No situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación.
- Una vez terminada la prueba, la persona que se somete al control deberá retirar la boquilla del etilómetro e introducirla en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- A la finalización de la prueba se procederá a la limpieza de las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba, con toallitas de limpieza.



- A continuación retirar los guantes utilizados y junto con los restos del papel y las toallitas de limpieza, tirarlos en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- Por último limpiarse las manos con toallitas de limpieza o gel hidro-alcohólico.

2.3. CONTROL DE DROGAS FUERA DE LA FURGONETA

- Usar guantes de nitrilo durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la mayor distancia posible.
- Realizar la prueba manteniendo la mayor distancia posible.
- Tras la prueba o el control, se retiraran los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial.
- Por último limpiarse las manos con toallitas de limpieza o gel hidro-alcohólico.

2.4. CONTROL DE DROGAS DENTRO DE LA FURGONETA

- Se deberá usar guantes de nitrilo y mascarilla FFP2 o FFP3 durante toda la realización del control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la limpieza de las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba, con toallitas de limpieza.
- Al finalizar el operativo se retirara la mascarilla y los guantes utilizados y guardarlos en la bolsa de autocierre y junto con los restos del papel y las toallitas de limpieza, tirarlos en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- Por último limpiarse las manos con toallitas de limpieza o gel hidro-alcohólico.

2.5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE TRANSPORTE.

- Use guantes de nitrilo durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la mayor distancia posible.
- Una vez finalizado el operativo, quitarse los guantes utilizados y depositarlos en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial.
- Por último limpiarse las manos con toallitas de limpieza o gel hidro-alcohólico.



2.6. CONTROL DE TRANSPORTE: DENTRO DE CABINA DE CAMIONES Y AUTOBUSES

- Usar en todo momento guantes de nitrilo y mascarilla FFP 2 o FFP 3 mientras se realiza el control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la limpieza de las superficies y equipos que se hayan utilizado durante el control, con papel y gel hidroalcohólico o toallitas de limpieza.
- A continuación, retirar la mascarilla y los guantes utilizados y guardarlos en la bolsa de auto-cierre y junto con los restos del papel y las toallitas de limpieza, tirarlos en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- Por último limpiarse las manos con toallitas desinfectantes o gel hidroalcohólico.

3. GESTION DE LOS RESIDUOS.

Todos los restos generados durante los controles se depositarán en la bolsa dentro del contenedor de residuos del vehículo policial.

Estas bolsas se cerrarán con cinta adhesiva y se depositarán en los contenedores de residuos biológicos que hay centros de trabajo.

4. MATERIAL NECESARIO.

- Guantes de nitrilo categoría III
- Mascarillas FFP3 y FFP2
- Bolsas auto-cierre pequeñas (guantes y mascarillas)
- Bolsas de basura para los contenedores de vehículos policiales. Tener en cuenta que los vehículos patrulla no disponen de contenedor, por lo que deberán de llevar bolsas de basura.
- Cinta de precintar (cierre de bolsas).
- Gel hidro-alcohólico.
- Toallitas de limpieza

**PREBENTZIO ZERBITZUA
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA
SEGURTASUN SAILA**

Erandion, 2020ko martxoaren 12an